



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Av. Bolívar Madero Vargas, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes Profesionales de El Oro, diagonal a la SENAE, siendo las 16H20 previa convocatoria publicada en el diario CORREO de la ciudad de Machala, el 09 de Abril del 2019, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A. Convocase a los accionistas de la compañía TRANSPÉCUADOR S.A., a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día JUEVES, 18 de ABRIL de 2019, a las 16H00, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Bolívar madero Vargas, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes Profesionales de El Oro, diagonal a la SENAE, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL PRESIDENTE 2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE 3. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO 4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018. Se convoca de manera especial e individual al señor *Manuel Valdiviezo Jiménez*, comisario principal de la compañía para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Machala, Abril 9, 2019. Atentamente, Juan Jimenez Jimenez PRESIDENTE. Se reúnen los señores accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo estipulado en el Art. 12 y 13 del Estatuto Social. Preside la junta el Señor Juan Rafael Jiménez Jiménez, Presidente de la compañía y, actúa como secretario el Ing. Fernando Javier Guamán Andrade, Gerente General de la misma. El Presidente dispone que por secretaria se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 22 de su Estatuto Social, Córdova Ramón German Steven poseedor de 1 acción, representada legalmente por el Ing. Guamán Andrade Fernando Javier, poseedor de 10 acciones, Heredia Luzuriaga Edgar Napoleon poseedor de 10 acciones, Jiménez Jiménez Juan Rafael poseedor de 18 acciones, Luzuriaga Iñiguez Wilson poseedor de 9 acciones, Montenegro Justino Abelardo poseedor de 1 acción, Quezada Romero Ariolfo Felipe poseedor de 10 acciones, Vintimilla Mendieta Simon Bolivar poseedor de 1 acción, Valdiviezo Jiménez Manuel Yovani poseedor 10 Acciones; este da a conocer que se encuentra



Seguridad, Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°018-RA-RPO-07-2013-UAO • RUC: 0791733189001

O-TP-N° _____

presente el 64% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que constituyen en la Junta General Extraordinaria de accionistas, conforme lo establece el artículo 235 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato el Presidente dispone que el secretario de lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE**. Señores accionistas, reciban un afectuoso saludo de consideración y estima cada uno de ustedes, agradeciendo la confianza brindada a mi presencia. En calidad de Presidente de la compañía Transpecuador S.A. tengo a bien presentar mi informe del ejercicio económico 2018. La compañía TRANSPECUADOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2018. Estamos receptando proformas para la adquisición de un nuevo sistema contable que nos facilite el correcto manejo de la información contable y así evitar atrasos en la entrega de la información. Con la finalidad de generar más ingresos para solventar gastos y mejorar el rendimiento económico de la compañía, se solicita que los señores Accionistas aporten con sus vehículos para el servicio nacional e internacional, ya que retomamos nuevamente el transporte de las Bobinas. Se elaboró cinco juegos de pie de amigo para contenedores con sus respectivos accesorios, los mismos que nos están ayudando a optimizar gastos. El día 20 de marzo de 2019 realizamos conjuntamente con el Ing. Wilson Luzuriaga un viaje a la ciudad de Quito, oficinas de la Empresa Picaler Cia. Ltda, con la finalidad de solicitar pagos de las facturas pendientes, de los cuales se nos descontó la cantidad de \$13.000,00 por incumplimiento y falta causada por el chofer del vehículo con placas OAA3893 del accionista Economista German Córdova y \$6.000,00 por el siniestro del vehículo de la compañía con placas OAA1808. Además de ello se nos emitió 3 cheques por la diferencia de los valores adeudados, uno por el valor de \$20.000,00; otro por \$17.516,00 y el tercero por \$3.000,00 como anticipo de la siguiente temporada, todos a mi nombre Juan Jimenez Jimenez Presidente de la compañía. Es necesario que se establezca un valor por los trámites que se realizan a los señores accionistas, y por el servicio de garaje en el terreno de la compañía. Se realizó la venta de una acción al Señor Bolivar Simon Vintimilla, valor que será descontado con transportes realizados. Señores accionistas, está en consideración de la sala mi informe. Luego de realizar las deliberaciones correspondientes el informe del señor presidente es aprobado por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a:



Seguridad, Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°018-RA-RPO-07-2013-UAO • RUC: 0791733189001

O-TP-N° _____

INFORME DEL SEÑOR GERENTE. Estimados accionistas, cumpliendo con el segundo punto del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TRANSPECUADOR S.A., quisiera manifestar este informe separando varios puntos, que a mi parecer son importantes tomarlos en cuenta: 1. **GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PERMANENCIA DE LA EMPRESA.** Considero que los gastos administrativos debemos considerarlos de cubrir de diferente manera, ya que los accionistas no cuentan con vehículos para que a través de sus cobros aporten su alicuota. Es importante que todos tengan sus vehículos dentro de la empresa trabajando, de lo contrario solo unos pocos seremos los que estamos incrementando deuda propia, en beneficio de los demás socios y perjuicio para los que generamos ingresos. La alicuota de aportación no es suficiente para cubrir los costos administrativos y gastos de mantenimiento de vehículos propios. Importante analizar que se hará con los vehículos que son más gasto que ingreso. De no cumplirse con lo anterior, por razones que seguramente los accionistas manifestarán, es necesario aportar cada socio el valor mensual correspondiente para mantener la empresa activa, tal como hacen las otras empresas. Si no se consigue llegar a un acuerdo para mantener los gastos y costos para mantener la empresa activa, es necesario decidir el fin de Transpecuador y tomar decisiones que no sigan perjudicando a los socios que de alguna manera seguimos aportando. 2. **ADMINISTRACION.** La empresa está regida por su representante legal, en este caso según estatuto en el Gerente. Nadie puede tomar decisiones de manera unilateral sin haber consultado a Gerencia, ni siquiera el Presidente, y este último como también el Gerente, no pueden tomar decisiones fuera de lo que faculte los estatutos, previa autorización de la junta, sobre todo si las decisiones van en perjuicio de los accionistas y de la empresa misma, no vayan a causar malos entendidos por la falta de información. La Gerencia no se hará responsable de lo que no se ha delegado de manera escrita o desde un email personal (fernandoguaman@aol.com) del Gerente, que es el que utiliza actualmente. 3. **PAGOS DE CREDITOS BANCARIOS Y TARJETAS DE CREDITO NO AUTORIZADOS EN JUNTA GENERAL.** Todo crédito a nombre personal, sea este bancario o a través de tarjeta de crédito, deben haber sido autorizados por la Junta General, solo así puedo como Gerente autorizar los pagos de créditos que no son de la empresa; por tal motivo, es importante que los pagos hechos desde la cuenta de la empresa sean autorizados por la Junta General, que deberá ser convocada posteriormente. 4. **SISTEMA CONTABLE.** Debido a que el sistema contable no se lo ha podido adquirir porque los valores que se cobran son para cubrir gastos y pagos de fletes, tal como se pidió en la última reunión, pido analizar la entrega de un valor necesario por cada socio, según la



Seguridad, Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°018-RA-RPO-07-2013-UAO • RUC: 0791733189001

O-TP-N° _____

cotización enviada por el proveedor, para poder pagar este software que es muy importante para la empresa, siempre y cuando se tomen decisiones adecuadas para su permanencia. 5. **PERSONAL DE OFICINA Y CHOFERES.** La decisión de mantener a personal en Huaquillas es netamente para sostener los fletes que vienen desde el país vecino Perú. Sugiero analizar si sumando los fletes con los valores que adeudan y cobros hechos por pérdidas, justifica seguir con esos fletes y en su lugar fortalecer los fletes internos, ya que existes empresas que quieren trabajar con nosotros como Brenntag, Incarpalm, Asproagrivoma y otras más. Cabe mencionar que esto no sería problema si cada uno aporta mensualmente el valor necesario para el funcionamiento de la oficina. Debemos analizar los valores de viáticos y gastos que dejan choferes de la empresa en oficina, importante escuchar a los socios que tienen a cargo su propio carro y conocen con exactitud sus gastos. Considero que los viáticos y gastos que no justifiquen con sus respectivas facturas, deben ser descontados de su sueldo. 6. **ACCIONES DE TRANSPPECUADOR S.A.** Ahora último, he firmado unos cupos para nuevos socios y no hemos recibido aún valor de las acciones en la empresa, es importante para la Gerencia las decisiones y negociaciones que se tomen sobre la venta de dichas acciones, debido a que estas pertenecen a Transpecuador S.A. Por lo anterior, sugiero que las acciones sean repartidas a los accionistas y podamos a su vez recibir abonos a la deuda que la empresa mantiene con los accionistas. 7. **DEUDAS A ACCIONISTAS.** Las deudas con los accionistas además de ser altas tienen demasiado tiempo, es importante comenzar a cerrar dichas deudas con los bienes de la empresa. La empresa cuenta con un terreno sobrevalorado y hay que terminar el contrato con el corredor de bienes raíces ya que no ha dado resultado y buscar otros que agilicen el proceso con mayor eficiencia, y poner el bien a un valor no mayor de ciento cincuenta mil dólares o menos, importante buscar quien de un avalúo real del bien. Los cabezales pueden también servir para cubrir deudas, empezando con el de mayor tiempo de uso y darlo como deuda, incluso que sea oportunidad para los que no tienen carro, cuenten con uno y se comprometan más con la compañía. 8. **COBRO DE GARAGE.** Se cobrará garaje por cada equipo o cabezal guardado en el terreno de Transpecuador S.A. Las tarifas serán las que se indicó anteriormente en un comunicado, si no están de acuerdo, pueden retirarlo, no es obligación tenerlos ahí, todos tenemos derecho a guardarlos en el terreno, los que pagan podrán hacer uso de este servicio. Esto se aprobó en una junta anterior. Pongo a disposición este informe, para que quede respaldo de las cosas que creo hay que realizar, para continuar con los cambios necesarios en virtud de sostener una empresa que puede dar más. Transpecuador S.A. se ha venido desarrollando



Seguridad, Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°018-RA-RPO-07-2013-UAO • RUC: 0791733189001

O-TP-N° _____

por un número de fletes que no son suficientes para cubrir los costos administrativos y operativos. La alícuota es baja y los carros son pocos. Reduciendo los gastos, incrementando las alícuotas o con aportes mensuales de los socios, podemos llegar más lejos, sin dejar de lado un sistema contable confiable. Deseando que este informe sea de su agrado compañeros accionistas y que haya servido para brindar información útil para poder tomar mejores decisiones, no me queda más que anticipar mis agradecimientos por su atención a este documento. Se pone a consideración de los presentes el informe del señor Gerente General. Se realizan las deliberaciones correspondientes y se aprueba por **UNANIMIDAD** el informe del señor Gerente y se da paso al **CUARTO** punto de agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO**. Señores Miembros de la Junta General de Accionistas. En calidad de Comisario de vuestra compañía de Transporte pesado y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de Comisario del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizar, así como también los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2018. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos: 1. La Administración de la **COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2018. 2. Los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran respaldados por la documentación correspondiente, y se mantienen en archivo, a pesar de que existen comprobantes de egreso sin factura. 3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes; se recomienda a los señores proveedores de transporte que al entregar las guías de remisión presenten la factura de venta correspondiente para que estos valores se reflejen en los estados financieros. 4. Las políticas contables que aplica la **COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. 5. En



consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 10 de Abril del 2019. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

RECOMENDACIONES: Amparado bajo estricto derecho que me asiste en calidad de comisario, hago las siguientes recomendaciones que insisto y exijo se cumplan para el bien de la empresa. - Para un mejor control financiero, los ingresos de la empresa deben ser bancarizados. - En conjunto con los accionistas de la compañía analizar un incremento de capital para el funcionamiento de la empresa. - Los documentos generados por gastos de transporte (viáticos), gastos de representación, mantenimiento de vehículos y unidades de carga, entre otros, deben ser justificados con las respectivas facturas. - Normalizar el pago de las planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que están pendientes desde Agosto de 2018 hasta la actualidad. - Regularizar las firmas en los documentos contables como roles de pago, anticipos a proveedores, caja, préstamos y firma de responsabilidad. - Gestionar la compra de un nuevo sistema contable para el correcto manejo de la información contable y así evitar atrasos en la entrega de la información. - Realizar los pagos a los Proveedores por medio de transferencia. - Anular y reingresar los cheques caducados, que fueron emitidos por pagos de transporte y servicio prestados como Representante Legal. - Aumentar la cobertura de transporte a nivel nacional e internacional con la finalidad de que se registre un incremento paulatino en los ingresos. Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio que se ha puesto a su disposición. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones. Hasta aquí mi informe señores accionistas, por su amable atención quedo muy agradecido. Sin observaciones del informe del señor comisario es aprobado por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Se da paso al **QUINTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018**. La Contadora, Ing. Katty Celi, saluda a los presentes y manifiesta sobre los retrasos



TranspEcuador S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Seguridad, Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

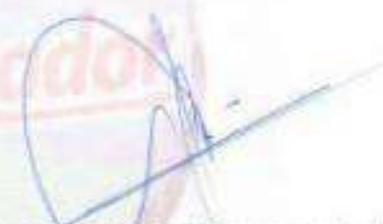
Resolución N°018-RA-RPO-07-2013-UAO • RUC: 0791733189001

O-TP-N° _____

ocasionados por los problemas en las computadoras y en el sistema contable. Procede a dar lectura y explicación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, en los cuales por el efecto de gastos no deducibles las utilidades serán absorbidas y el saldo respectivo del impuesto causado puede efectivizarse en años posteriores. Realizadas las observaciones correspondientes, el informe de los estados financieros es aprobado por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Se recomienda llamar nuevamente a Junta General Extraordinaria lo más pronto posible para resolución del Informe del Gerente. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día, La presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los accionistas presentes. Siendo las Diecinueve Horas (19:00), la Presidencia da por terminada la Junta.


Juan Rafael Jiménez Jiménez
PRESIDENTE
C.I. 070100543-1




Ing. Fernando Javier Guaman Andrade
SECRETARIO
C.I. 170950456-5